



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**  
≈

CIRCULAR EXTERNA N°- 000190

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE MONTELÍBANO, PUERTO LIBERTADOR Y TIERRALTA, EN DONDE SE EJECUTA EL **CONTRATO No. SE-001-2024** SUSCRITO ENTRE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y LA IGLESIA CRISTIANA JEHOVÁ EDIFICA.

**ASUNTO:** SOLICITUD DE REMISIÓN SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES -SIEE.

**FECHA:** 17 MAY 2024

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Departamental de Córdoba en ejercicio de las labores de supervisión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral **6.1.5.- OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE CALIDAD EDUCATIVA** del **CONTRATO No. SE-001-2024** que tiene por objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO A CELEBRARSE CON IGLESIAS O CONFESIONES RELIGIOSAS, PARA ATENDER A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE MONTELÍBANO, PUERTO LIBERTADOR Y TIERRALTA" suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y la IGLESIA CRISTIANA JEHOVÁ EDIFICA, se permite requerir a los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos de Montelíbano, Puerto Libertador y Tierralta, que remitan el **Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes -SIEE actualizados**, atendiendo lo establecido en el Decreto 1290 de 2009 y el Decreto 1075 de 2015, así como, teniendo en cuenta el documento No. 11 fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009 del MEN y el documento de Orientaciones para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE del MEN.

A continuación los EE requeridos... 





GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**  
≈

CIRCULAR EXTERNA N°- 000190

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CODIGO DANE
1	Montelíbano	CE JUAN XXIII	223466002401
2	Montelíbano	CE LA TRINIDAD	223466001944
3	Puerto Libertador	CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	223580000281
4	Puerto Libertador	CE PIO XII	223580000257
5	Tierralta	IE FRASQUILLO	223807002677
6	Tierralta	CE RURAL SAN FELIPE DE CADILLO	223807001484
7	Tierralta	CE CARMEN DE SAIZA	223807001000
8	Tierralta	IE BATATA	223807002511
9	Tierralta	CE KANYIDO	223807000105

Los SIEE deben remitirse al correo electrónico [lina.garzon@cordoba.gov.co](mailto:lina.garzon@cordoba.gov.co) a más tardar el día 31 de mayo del año en curso.

Atentamente,

**EMMA PAOLA GÓMEZ TAMARA**  
Secretaria de Educación Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Lina Garzón	Nombre: Blanca Martínez
Cargo: Profesional U - Calidad Educativa	Cargo: Profesional E -Lider de Calidad Educativa
Firma	Firma

